

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

FECHA VERSIÓN 25/01/2021 3
Página 1 de 11
CCSFA-SUCOM-FR-04

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad, Sede y fecha: Bogotá D.C, Sede Andes, doce (12) de septiembre de 2025

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

<u>Descripción de la necesidad que la Entidad pretende satisfacer con el proceso de contratación:</u>

El Casino Central de Suboficiales FAC, en cumplimiento de su misión institucional y con el propósito de brindar una atención de calidad orientada al bienestar de sus afiliados, requiere contratar el suministro de productos cárnicos (res, cerdo y pollo) de primera calidad. Estos insumos deben cumplir con los estándares necesarios para garantizar una alimentación saludable a los usuarios.

En este sentido, se busca asegurar un nivel óptimo de alistamiento, basado en un abastecimiento confiable y seguro de dichos productos. El área de alimentos y bebidas representa la mayor demanda en las sedes sociales; por lo tanto, resulta fundamental contar con un suministro oportuno y con las mejores condiciones de calidad para satisfacer las necesidades de los afiliados.

A través de esta contratación, se pretende gestionar los insumos indispensables para la operación de los puntos de preparación de alimentos, garantizando así el correcto funcionamiento y disponibilidad del servicio. Estos productos constituyen la materia prima esencial de la oferta gastronómica, razón por la cual se hace necesario contratar su suministro específicamente para la sede Andes ubicada en la ciudad de Bogota.

Esta contratación permitirá ejercer un control adecuado sobre la calidad de los productos, así como sobre aspectos relacionados con cambios, garantías, respaldo del proveedor y cumplimiento de las normas de salubridad vigentes. Asimismo, asegurará un suministro continuo, oportuno y de calidad, indispensable tanto para el servicio diario como para la realización de eventos.

Finalmente, esta gestión contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos por la Dirección, relacionados con la variedad del menú, la estabilidad en los precios de las recetas estándar y la mejora constante del servicio, todo en pro del bienestar del personal afiliado.



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

FECHA VERSIÓN 25/01/2021 3

Página 2 de 11

CCSFA-SUCOM-FR-04

2. OBJETO A CONTRATAR

SUMINISTRO DE PRODUCTOS CÁRNICOS (RES, CERDO Y POLLO) DE PRIMERA CALIDAD PARA EL CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES FAC EN LA SEDE ANDES EN LA CIUDAD DE BOGOTA

3. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO A CELEBRAR

Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de seis (06) meses contados a partir del 02 de octubre de 2025 hasta el 01 de abril de 2026 y/o hasta agotar recursos.
Lugar de ejecución	El lugar de Ejecución será en el Casino Central de Suboficiales FAC en Bogotá D.C ubicado en la Carrera 61 No. 96-02 barrio los andes
Forma de pago	Se cancelara mediante pagos mensuales de acuerdo a los pedidos parciales que se soliciten, efectivamente suministrados, por los valores acordados en el contrato, previa presentación de factura de venta, certificación de cumplimiento expedida por la supervisión del contrato y constancia de pago de las obligaciones por conceptos de Seguridad Social Integral y Parafiscales si a ello hubiere lugar hasta cubrir el valor total del contrato y se hará efectivo dentro de los diez primeros días del mes vencido.

4. TIPO DE CONTRATO

La cuantía del presente contrato se encuentra determinada dentro del rango de 15 a 300 SMLMV, por tal motivo y según lo dispuesto en el Capítulo III, título III, del Manual de Contratación CCSFA, la modalidad contractual corresponde a un PROCESO COMPETITIVO ABREVIADO.

5. ESTUDIO TÉCNICO:

5.1 Ficha Técnica:

	CARNE DE RES				
ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	U. MEDIDA		VALOR TOTAL
1	ASADO DE VACIO	EMPACADO AL VACIO EN POCION INDIVIDUAL, DE 500 GR	LIBRA		
2	BIFE DE PALETA	EMPACADO AL VACIO EN POCION INDIVIDUAL, DE 500 GR	LIBRA		
3	CADERA DE RES	EMPACADO AL VACIO EN POSTA POR 10 LIBRAS	LIBRA		



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

FECHA 25/01/2021 3
Página 3 de 11

CCSFA-SUCOM-FR-04

EMPACADO AL VACIO POR 10 UNIDADES DE 125 GR, 4 CADERA DE RES LIBRA **CADA PORCION** EMPACADO AL VACIO POR 5 UNIDADES DE 300 GR, 5 CADERA DE RES LIBRA **CADA PORCION** EMPACADO AL VACIO POR 5 UNIDADES DE 250 GR, 6 CADERA DE RES **LIBRA** CADA PORCION 7 CALLO DE RES EMPACADO AL VACIO PICADO POR 500 GR LIBRA CARNE MOLIDA DE RES 8 EMPACADO AL VACIO 80/100 POR 500 GR. LIBRA 80/100 CARNE PARA GOULASH EMPACADO AL VACIO EN POCION INDIVIDUAL, DE 9 LIBRA DE COGOTE 500 GR 10 **CHATA LIMPIA DE RES** EMPACADO AL VACIO EN POSTA SIN COLA LIBRA EMPACADO AL VACIO EN POCION INDIVIDUAL, DE 11 CHUNCHULLO LIBRA 500 GR EMPACADO AL VACIO EN POCION INDIVIDUAL, **CHURRASCO** LIBRA 12 CORTE MARIPOSA DE 350 GR EMPACADO AL VACIO EN POCION INDIVIDUAL, 13 **CHURRASCO** LIBRA CORTE MARIPOSA DE 300 GR EMPACADO AL VACIO EN POCION INDIVIDUAL, 14 **CHURRASCO** LIBRA **CORTE MARIPOSA DE 250 GR** EMPACADO AL VACIO EN POCION INDIVIDUAL DE 15 COSTILLA DE RES LIBRA 500 GR EMPACADO AL VACIO EN POCION INDIVIDUAL, DE 16 ENTRAÑA LIBRA 500 GR EMPACADO AL VACIO POR 10 UNIDADES DE 125 GR, **17** LIBRA HIGADO DE RES **CADA PORCION** EMPACADO AL VACIO POR 10 UNIDADES DE 300 GR, HIGADO DE RES 18 LIBRA CADA PORCION 19 LENGUA **EMPACADO AL VACIO** LIBRA



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

FECHA VERSIÓN 25/01/2021 3

Página 4 de 11 CCSFA-SUCOM-FR-04

21	LOMO DE RES LIMPIO	EMPACADO AL VACIO EN POSTA, LIMPIO SIN CORDON	LIBRA		
22	MANO DE RES	EMPACADO AL VACIO EN POSTA LIBRA			
23	MURILLO	EMPACADO AL VACIO EN POCION INDIVIDUAL, DE 500 GR	LIBRA		
24	MUCHACHO DE RES LIMPIO	EMPACADO AL VACIO EN POSTA	LIBRA		
25	PALOMILLA	EMPACADO AL VACIO EN POSTA	LIBRA		
26	PECHO	EMPACADO AL VACIO EN POSTA	LIBRA		
27	PERNIL DE TERNERA	EMPACADO AL VACIO EN POSTA	LIBRA		
28	28 PUNTA DE ANCA EMPACADO AL VACIO EN POCION INDIVIDUAL, DE 300 GR				
29	RIB EYE DE RES	RIB EYE DE RES EMPACADO AL VACIO EN POCION INDIVIDUAL, DE 500 GR			
30	SOBREBARRIGA DE RES DELGADA	I FMPACADO ALVACIO EN POSTA I LIBRA I			
31	SOBREBARRIGA DE RES GRUESA	E RES EMPACADO AL VACIO EN POSTA LIBRA			
32	T-BONE	EMPACADO AL VACIO EN POCION INDIVIDUAL DE 400 GR	LIBRA		
TOMAHAWK EMPACADO AL VACIO EN POCION INDIVIDUAL, DE 600 GR LIBRA		LIBRA			
	CARNE DE CERDO				
33	BONDIOLA	EMPACADO AL VACIO PICADO POR 500 GR	LIBRA		
34	CHORIZO SANTA ROSANO	EMPACADO AL VACIO PICADO POR 500 GR	LIBRA		
35	CHULETA DE CERDO DEL LOMO	EMPACADO AL VACIO POR 2 UNIDAES DE 200 GR, CADA PORCION 400 GR.	LIBRA		



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

FECHA VERSIÓN 25/01/2021 3

Página 5 de 11 CCSFA-SUCOM-FR-04

36	36 CODOS DE CERDO EMPACADO AL VACIO EN POCION INDIVIDUAL, DE LIBRA				
		500 GR			
37	CORONA DE CERDO	EMPACADO AL VACIO EN POSTA			
38	COSTILLA DE CERDO	EMPACADO AL VACIO EN POCION INDIVIDUAL, DE 500 GR	LIBRA		
39	COSTILLA DE CERDO AHUMADA	EMPACADO AL VACIO EN POCION INDIVIDUAL, DE 500 GR	LIBRA		
40	LOMO DE CERDO (ALMENDRA)	EMPACADO AL VACIO EN POSTA	LIBRA		
41	LONGANIZA	EMPACADO AL VACIO POR 500 GR	LIBRA		
42	PANCETA	EMPACADO AL VACIO POR 500 GR	LIBRA		
43	43 PERNIL DE CERDO DESHUESADO EMPACADO AL VACIO POR 10 LIBRAS LIBRA				
44	4 PEZUÑA DE CERDO EMPACADO AL VACIO EN POSTA		LIBRA		
45	45 TOCINO CARNUDO EMPACADO AL VACIO POR 5 LIBRAS		LIBRA		
	POLLO				
46	ALAS DE POLLO CON COSTILLAR	EMPACADO AL VACIO POR 10 UNIDADES, PESO MAXIMO 1000 GR	LIBRA		
47	ALAS DE POLLO SIN COSTILLAR	EMPACADO AL VACIO POR 10 UNIDADES, PESO MAXIMO 1000 GR	LIBRA		
48	COLOMBINAS DE POLLO	EMPACADO AL VACIO POR 5 UNIDADES, CADA UNIDAD DEBE PESAR ENTRE 150 GR A 166 GR	LIBRA		
49	FILETE DE PECHUGA DE POLLO	FILETE DE PECHUGA DESHUESADA Y SIN PIEL EMPACADO AL VACIO POR 05 UNIDADES DE 500 GR, EN EMPAQUE INDIVIDUAL	LIBRA		
50	GALLINA CRIOLLA CAMPESINA GALLINA CRIOLLA PESO REQUERIDO LIBRA				
51	MOLIPOLLO	EMPAQUE ORIGINAL POR LIBRA MACPOLLO	LIBRA		

SEC

SECCION COMPRAS-CONTRATOS



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

FECHA VERSIÓN 25/01/2021 3

Página 6 de 11 CCSFA-SUCOM-FR-04

52	MOLLEJAS/CORAZON DE POLLO	EMPACADO AL VACIO POR 500 GR	LIBRA	
53	PECHUGA DE POLLO	EMPACADO AL VACIO POR 05 UNIDADES DE 500 GR, CADA UNA EN EMPAQUE INDIVIDUAL	LIBRA	
54	PECHUGA DE POLLO	EMPACADO AL VACIO POR 05 UNIDADES DE 700 GR, CADA UNA EN EMPAQUE INDIVIDUAL	LIBRA	
55	PECHUGA DE POLLO	EMPACADO AL VACIO POR 05 UNIDADES DE 1000 GR, CADA UNA EN EMPAQUE INDIVIDUAL	LIBRA	
56	PIERNA PERNIL DE POLLO	EMPACADO AL VACIO POR 05 UNIDADES DE 250 GR SIN MARINAR	LIBRA	
57	PIERNA PERNIL DE POLLO	EMPACADO AL VACIO POR 05 UNIDADES DE 350 GR SIN MARINAR	LIBRA	

NOTA: LOS VALORES OFERTADOS DEBERÁN SER PRESENTADOS DE ACUERDO A LA "UNIDAD DE MEDIDA" AQUÍ RELACIONADA Y EN LA EJECUCION DEL CONTRATO, LOS PORDUCTOS SE DEBERAN FACTURAR Y ENTREGAR DE ACUERDO A LA "PRESENTACION" TAMBIEN AQUÍ RELACIONA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Los requerimientos de los insumos y/o elementos se realizan solamente por el área de compras a través del correo electrónico compras.ccsfac@fac.mil.co
- <u>La entrega de los insumos requeridos, deberá realizarse en el Casino Central de Suboficiales FAC ubicado en la Cra 61 No. 96-02. Los pedidos serán entregados en los horarios de las 6:00 horas hasta las 13:00 horas de lunes a sábado.</u>
- Los productos cárnicos entregados, deben estar en óptimas condiciones de calidad, no deben presentar daños físicos, ni contaminantes biológicos o químicos, no debe presentar quemaduras por frío ni ninguna señal que indique mal tratamiento del producto.
- Cambiar los productos que no cumplan con las especificaciones de la ficha técnica en un tiempo no mayor a 24 horas.
- El CONTRATISTA debe mantener un stock suficiente de los insumos señalados en el catálogo de productos, que le permita garantizar el suministro oportunamente al CCSFA.
- Los embalajes y empaques de los productos deben estar en buenas condiciones, libres de contaminación física, química o biológica.
- Los productos deben entregarse en canastillas, las cuales deben prestarse en calidad de comodato.
- El margen que la entidad acepta en el peso de los productos, será de los 10 gramos por debajo del peso solicitado y 10 gramos por encima del peso solicitado



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

FECHA VERSIÓN 25/01/2021 3

Página 7 de 11

CCSFA-SUCOM-FR-04

VISITA AL LUGAR DE EJECUCIÓN:

Sí	
No	
N/A	Χ

6. ESTUDIO DE LA OFERTA

FUENTES	TOTAL
DISTRIBUIDORA DE CARNES FINAS LOS	
ANDES	
DIRECCION: Carrera 28b #77-71	\$890.500
TELEFONO: 3118543764	
EMAIL: servicioalcliente@carneslosandes.com	
LE CARNAGE	
DIRECCION: AV Cra 86 No. 15 ^a 91 local 11A	\$1.037.600
TELEFONO: 3144898231	
EMAIL: Lecarnage20@gmail.com	

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El Casino Central de Suboficiales FAC, de acuerdo al estudio del mercado estima que el valor estimado para un periodo de seis (06) meses del contrato a celebrar ascenderá aproximadamente a la suma de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$100.000.000) con cargo al presupuesto aprobado para la vigencia del 2025.

8. REGULATORIO:

- Constitución Política de Colombia.
- Código Civil.
- Código de Comercio.
- Resolución 719 de 2015 (Por la cual se establece la clasificación de alimentos para consumo.)
- Resolución 2674 de 2013 (Requisitos sanitarios.)
- Resolución 2690 de 2015 (reglamentan las condiciones que deben cumplir los vehículos para transportar carne, pescado o alimentos fácilmente corruptibles.

9. REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS:

Documentos solicitados para evaluación técnica

- Carta de presentación de la oferta
- Cumplimiento de la evaluación de proveedores (cuando el proponente haya tenido contratos con el Casino Central de Suboficiales FAC desde el año 2023 a la fecha de publicación de la



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

FECHA VERSIÓN 25/01/2021 3

Página 8 de 11
CCSFA-SUCOM-FR-04

presente invitación a cotizar, deberá solicitar la respectiva EVALUACION A PROVEEDORES vía correo electrónico analista.ccsfa@fac.mil.co

- Propuesta económica de acuerdo a las obligaciones y especificaciones exigidas en la ficha técnica, debidamente totalizada, este valor debe estar en número y letras
- Acta de la última visita de inspección sanitaria a las instalaciones, expedida por el INVIMA o el
 ente territorial correspondiente y que se encuentre vigente; concepto FAVORABLE, donde no
 se comprometa la calidad del producto y la salud del consumidor, autorización sanitaria
 definitiva, no superior a un año a la fecha de publicación de la presente invitación a cotizar,
 concepto sanitario y autorización sanitaria conforme al decreto 1500 de 2007.
- Aporte del plan de saneamiento básico de la empresa (programa de limpieza y desinfección, programa de manejo de residuos sólidos, programa de control de plagas, programa de manejo de residuos líquidos, abastecimiento o suministro de agua potable).
- Certificación de calidad
- El proveedor debe contar con el personal idóneo para la entrega de los insumos, aportando el certificado de capacitación en manipulación de alimentos, exámenes médicos de ingreso aptos para manejo de alimentos de acuerdo al decreto 1500 de 2007. No superior a un año a la fecha de publicación de la presente invitación a cotizar
- Certificar que el personal destinado a la entrega de los productos cuenta con su respectivo uniforme y dotación necesaria para el desarrollo de su labor.
- El oferente debe certificar que el tiempo máximo de entrega de productos serán dentro de las 24 horas siguientes al recibo del pedido y facturación inmediata.
- El oferente debe mostrar en caso de presentarse una enfermedad transmitida por alimentos (ETA), las pruebas de laboratorio que soporte la calidad microbiológica con que el alimento fue elaborado y despachado.
- Certificación Invima, concepto sanitario favorable, certificación ISO 22000, autorización sanitaria decreto 1500 de 2007, certificación HACCP, asignación de turno y hierro para sacrificio de bovinos.
- El oferente debe certificar que se encuentra en disposición de recibir visita técnica a las instalaciones de la empresa por parte de un funcionario del Casino Central de Suboficiales, desde la apertura del proceso con la invitación a cotizar, hasta la finalización de la ejecución del contrato.
- Presentar concepto sanitario para vehículos de transporte de carnes, autorización sanitaria de vehículos de transporte de carnes. No superior a un año a la fecha de publicación de la presente invitación a cotizar.
- Experiencia especifica: el contratista deberá certificar su experiencia, mediante el aporte de:
 - Máximo tres (3) certificaciones comerciales y/o copia de contrato y/o acta de liquidación cuyo objeto deberá ser igual y/o similar al objeto de la presente invitación a cotizar
 - Dichas certificaciones comerciales y/o copia de contrato y/o acta de liquidación podrán ser con entidades públicas y/o privadas (en caso de entidades privadas se podrá sustentar la experiencia mediante adjunto de facturas electrónicas)
 - La experiencia relacionada deberá ser de mínimo dos (02) años.
 - Que sumen igual o superior valor de la presente oferta



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

FECHA VERSIÓN 25/01/2021 3

Página 9 de 11

CCSFA-SUCOM-FR-04

Estas copias de certificaciones comerciales y/o contratos y/o actas de liquidación con la que se pretende hacer valer la experiencia especifica serán verificadas por el Comité Evaluador técnico y de encontrarse anomalías en dicha información será factor excluyente.

 Cumplimiento implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST).

El proponente deberá suministrar:

- Certificado de la A.R.L. no mayor a un (1) año, donde conste que el CONTRATISTA tiene documentada la autoevaluación del SG-SST, incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo al número de trabajadores y el nivel de riesgo o Registro de Autoevaluación no mayor a un (1) año.
- El profesional que realice la autoevaluación del SG-SST, deberá estar acorde al perfil establecido en la resolución No. 0312 de 2019. Para lo cual, se deberá allegar copia del curso de 50 horas en SG-SST (o de 20 horas en caso de ser renovado) vigente.
- En caso que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pero si debe garantizar la cobertura al Sistema General de Riesgos Laborales, de acuerdo al Decreto No. 1563 de 2016, por lo anterior; deberá presentar el formulario de afiliación con sello de la entidad y/o certificado de afiliación.

NOTA 1: El evaluador Técnico será el responsable de realizar el cuadro comparativo y valoración de la oferta más favorable en precio.

10. REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS

Se requiere que el oferente cumpla con tres (03) indicadores económicos solicitados (capital de trabajo; endeudamiento; indicador de liquidez), referente al Valor de la Propuesta del objeto a contratar, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- Capital de trabajo que sea Mayor o igual al 50%
- Endeudamiento que sea Menor o igual al 70%
- Indicador de Liquidez mayor o igual 1.5%

NOTA 2: En caso que el proponente sea plural, para la presente invitación a cotizar, la evaluación económica se realizará sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores de acuerdo a su participación.

Documentos solicitados obligatorios para evaluación económica

 Estados financieros comparativos de los años 2023 y 2024 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Para personas jurídicas, (Estado de Situación financiera, Estados de Resultados, estado de flujos de efectivo, estados de cambio de patrimonio y Revelación de los Estados Financieros) y estados financieros básicos



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

FECHA	VERSIÓN	
25/01/2021	3	
Página 10 de 11		
CCSFA-SUCOM-FR-04		

comparativos de los años 2023 y 2024 para personas naturales no obligados a llevar contabilidad.

- Resolución Facturación electrónica. si es responsable de IVA
- RUT-actualizado con las últimas normas de la DIAN. Personas Jurídica y Naturales
- RIT-Registro de Información Tributaria. Personas Jurídica y Naturales
- Declaración renta año 2024.

11. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Documentos solicitados para evaluación jurídica.

- La empresa deberá certificar estar legalmente constituida en Colombia, bajo cámara de comercio donde se establezca, que el objeto social y la actividad económica principal están específica y directamente relacionados con el suministro de los productos requeridos, así como las demás normas que la complementen, la certificación de Cámara de comercio deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días y debidamente actualizada.
- Fotocopia de la Cédula del Representante Legal.
- Antecedentes disciplinarios, (Procuraduría, Contraloría y Policía Nacional del Representante Legal y Contador o Revisor Fiscal en caso que aplique)
- Definición de la situación militar del Representante Legal (cuando aplique).
- Certificación expedida por la entidad bancaria en la cual se especifique el tipo de cuenta, nombre de la entidad y nombre del titular de la cuenta incluido NIT., y deberá tener una vigencia no mayor a 30 días.
- Constancia de pago de la seguridad social y constancia de cumplimiento de aportes parafiscales firmado por el revisor fiscal y/o contador (Persona jurídicas y naturales), con soporte del último mes de pago.

12. CONCEPTO SECCIÓN FINANCIERA:

PRODUCTO	SI	NO
inclusión del producto en el plan de compras	x	
certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación	x	
¿existe disponibilidad de los recursos?	х	

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Factor Económico	Cumple/No cumple
Factor Técnico	Cumple/No cumple
Factor Jurídico	Cumple/No cumple



FORMATO ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

FECHA	VERSIÓN	
25/01/2021	3	
Página 11 de 11		
^^^_ ^^M-FR-04		

14. Factores de Selección

1	Oferta más económica
15. Factores de Desempate	
1	Mayor Capital

16. GARANTÍAS

AMPARO	%	VIGENCIA	
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	30%	Se amparará el cumplimiento del contrato y los perjuicios directos imputables al contratista, derivados del incumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista con la suscripción del contrato. Su vigencia será hasta la liquidación del contrato.	
Calidad del suministro	20%	El amparo cubrirá los perjuicios imputables al contratista, causados por la mala calidad, la calidad deficiente o defectuosa de los elementos suministrados, así como aquellas que se pacten en el contrato. La vigencia será hasta la liquidación del contrato	

17. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR:

• Para celebración del contrato se debe adjuntar las pólizas debidamente autorizadas y emitidas a favor del casino central de Suboficiales – Entidades Particulares, firmadas para su aprobación.

Técnico Jefe Comando RAMÓN DAVID QUINTERO JÁCOME

Director Casino Central de Suboficiales FAC

AND ANG.	Horre Law Jaw.	aledof.
Vo. Bo. Comité Técnico	Vø. Bo. Comité ∫urídico	Vo. Bo. Comité Económico
T3. Mejía Navarro Lizeth	Cø. Andrea Villamil García.	CO. Ailed Sabrina Mendoza Nadjar
Jefe A y B	Estructurador Jurídico Contratos	Oficina Financiera